

DECRETO N° 57/ 2015

D^a JACINTA MONROY TORRICO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

VISTA la propuesta formulada por el Tribunal de Selección creado para la selección y posterior contratación de un operario de servicios múltiples-gruista, en la que tras corregir la prueba práctica y valorar los méritos aportados por los distintos aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, se obtienen los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
García Rubio, Rafael	05.900.068-Q	7,30	2,00	9,30
Velasco Sánchez, Joaquín	05.921.366-Q	9,60	2,00	11,60

Y por tanto declaran seleccionado en primer lugar a D. Joaquín Velasco Sánchez, por ser el aspirante con mayor puntuación.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Acordar la contratación de D. JOAQUIN VELASCO SANCHEZ, a tiempo completo, como operario de servicios múltiples-gruista, durante un periodo de seis meses, con posibilidad de prórroga por otros seis meses (hasta un máximo de doce meses), según las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, quedando en reserva el segundo aprobado de cara a posibles ausencias o vacantes del titular.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución al departamento de nóminas para que se proceda a la contratación de D. JOAQUIN VELASCO SANCHEZ, a la mayor brevedad posible.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a 17 de abril de 2015.

Ante mí

LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina Moya Sánchez

LA ALCALDESA

Fdo.: Jacinta Monroy Torrico